



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 568 **Letra:** B **Pág. N°:** 07

Autor/res: Bloque Partido Popular

Extracto: E/ Proy. Comunicación. Solicita al DEM, erradicación de basural y colocación de cartel de prohibido arrojar basura en calle Loreto esquina Borges.

Fecha de Entrada: 2024-09-02



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El pedido realizado por vecinos del barrio Serantes de nuestra Ciudad, Y;

CONSIDERANDO:

Que, los vecinos denuncian la existencia de basurales en distintas esquinas del barrio.

Que, esta situación se presenta puntualmente en calle Loreto esquina Borges.

Que, allí diariamente los vecinos arrojan sus residuos fuera de horario, hasta haber formado un basural.

Que, esto además de provocar olores nauseabundos, constituye un permanente foco infeccioso para toda la población.

Que, es urgente y necesario proceder a la erradicación del mencionado basural.

Que, resulta de vital importancia brindar una solución a la problemática planteada por los vecinos del barrio.

POR ELLO:



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**Solicita al DEM erradicación de basural y colocación de cartel de PROHIBIDO
ARROJAR BASURA en calle Loreto esquina Borges.**

ARTÍCULO 1°: Solicita al DEM erradicación de basural y colocación de cartel de
PROHIBIDO ARROJAR BASURA en calle Loreto esquina Borges.

ARTÍCULO 2°: DE FORMA.

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de
Corrientes, del mes de del año**



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 568-B-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 02-09-2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 568-B-2024

E/Proyecto de Comunicación. Bloque Partido Popular

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 02 de septiembre de 2024.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 568-B-2024

Fecha de ingreso: 04/09/2024

Comunicación N°: C1253

[Comunicación N°: C1253 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 568-B-2024

Fecha de ingreso: 03/09/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 03/09/2024